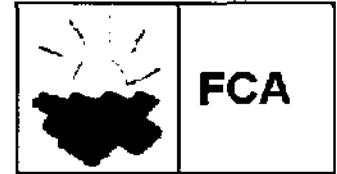




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0051958/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Matías TORRES, en la cual solicita la conformación de la Agrupación Estudiantil "BisAgro", como Asociación.

CONSIDERANDO:

Que ha cumplimentado con lo establecido por el Reglamento electoral (Ord. N° 19/10).

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

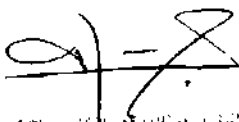
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

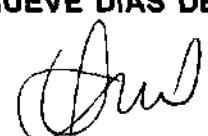
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Otorgar el Reconocimiento como Asociación a la Agrupación "BISAGRO - La Bisagra de Agronomía", que ha cumplimentado con lo exigido por el Reglamento Electoral (Ord. H.C.S. 19/10) en relación a las firmas que avalan la existencia de dicha agrupación y su estatuto de conformación.

ARTICULO N° 3: Por Mesa de Entradas notifiqúese a las Secretarías General de Coordinación y Planeamiento, de Asuntos Estudiantiles, de Asuntos Académicos, a la Junta Electoral de la FCA. Cumplido, notifiqúese a los Sres. Apoderados Torres y coapoderado Benítez. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Juan Manuel DURNER
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 052
E.D./